Portoviejo, 13 de marzo de 2020

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CONSULTORIA&SERVICIOS

Asunto: Informe de Gestión 2019

Informe del Representante Legal, Gestión 2019

La Representante Legal de CONSULTORIA&SERVICIOS S.A. Ec. Ana Pilay Tejena da a conocer por la situación que está presentando no solo en el país sino en el mundo debido al Coronavirus Covid 19, que esta alternando las actividades diarias, solicita que al realizarse esta reunión se tome en cuenta que debemos cuidar de no correr riesgos en nuestra salud y que darle más cuidado a la seguridad ante el distanciamiento social que debe existir por lo ya explicado.

En mi gestión como Gerente presento el informe de gestión del año 2019 en los siguientes términos:

INFORME COMERCIAL

Nuestro principal servicio en ejecutarse a principios de año fue la consultoría realizada a un Municipio. Todo el servicio prestado sin mayor novedad.

Se ha cumplido con:

- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Nuestro objetivo principal ha sido de cumplir a tiempo con cada contrato que se firme. Nuestro servicio nos demandó tiempo y esfuerzo, lo cual se desarrolló cumpliendo con lo previsto.

- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Nuestra empresa se encuentra obligada a emitir los Balances y Estados de Resultados y demás Informes en la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas. Hemos cumplido a cabalidad según lo indicado.

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el manejo de la empresa no han existidos mayores novedades, el personal que se mantuvo en nómina solo ha sido una persona y por lo tanto sin novedad alguna.

- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio procedente:

Nuestra situación financiera al cierre del 31 de diciembre de 2019 es controlada, y manteniendo un ritmo responsable de trabajo, se logran responder a los gastos fijos corrientes, asegurando de esta manera una renta oportuna la cual permitirá el pago de los compromisos por los haberes pendientes.

- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Las recomendaciones en mi calidad de Gerente General expreso a la Junta Universal de Accionistas es que se coordinen en forma de optimizar mejor los recursos, con el fin de no caer en pagos innecesarios para la empresa, y buscar nuevas estrategias para dejar con mayor rentabilidad a la empresa en el ejercicio actual.

Toda la documentación presentada a esta Junta Universal de Accionistas está basada en el Art. 10 del Reglamento de documentos a presentarse en la Súper de Compañías publicado en el Registro Oficial Suplemento 469 de marzo de 2015. Los Representantes Legales de las compañías que no remitieren la información establecida en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías y en los artículos 2, 4, 5 y 6 de este reglamento, serán sancionados de conformidad con las disposiciones de los artículos 25 y 457 de la Ley de Compañías, hasta que cumplan con esta obligación.

Atentamente,

Ec. Ana Pilar Tejena

GERENTE GENERAL

CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.